

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/08891 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 1785/2025, de fecha 17/07/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en la Sra. Esther Torrijos Alonso, la celebración de matrimonio civil entre D. F. T. M. y N. G. G., el día 5 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (Expte. 2193742P).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 17 de julio de 2025.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

